



22.

**ADENDA No 4**

**CONVOCATORIA "DIRIGIDA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, A ELECCIÓN DE DOS (2) REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES ANTE EL SUB-COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA SECCIONAL GIRARDOT"**

LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, A TRAVÉS DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, informa a los docentes investigadores que, dando cumplimiento de los lineamiento y medidas establecidas por los Ministerios de Salud y Protección Social, y del Trabajo, frente a la prevención y contención de la propagación del virus (COVID-19) que se vienen presentando a nivel nacional e internacional, se suspende el calendario y las modificaciones contempladas en la Adenda 3 de la convocatoria "DIRIGIDA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, A ELECCIÓN DE DOS (2) REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES ANTE EL SUB-COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA SECCIONAL GIRARDOT", hasta tanto no se levanten las medidas de prevención.

La presente adenda se suscribe en Fusagasugá, a los diez y nueve (19) días del mes marzo de 2020.

**MARÍA EULALIA BUENAHORA OCHOA**  
Vicerrectora Académica  
Presidente Comité para el Desarrollo de la Investigación

**JOSE ZACARIAS MAYORGA SANCHEZ**  
Director de Investigación Universitaria  
Secretario Comité para Desarrollo de la Investigación

Elaboró: Luz Helena González Garzón.  
Ana Milena Bejarano Torres